



MENDOZA, **6 de mayo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico 7728/24 caratulado: "*Paula Pelleriti S/ Solicitud mesa especial. Carrera Licenciatura en Arte Dramático. FAD -*"

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por constituida la Comisión Examinadora Especial de la asignatura "**Técnicas Vocales III**" integrada por los siguientes profesores: Prof. Federico ORTEGA, Prof. David Oscar PÁEZ y la Prof. Gabriela Cecilia PSENDA, quienes fueron los encargadas de evaluar a la alumna Paula Valeria PELLERITI (Registro N° 25.325) el día VEINTIDÓS (22) de abril de 2024 a las 09:00hs de manera sincrónica virtual.

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 168**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Natalia Inés GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO